

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 714.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el traslado dispuesto por Acuerdo N° 696/2018 de la agente Noelia del Carmen Domínguez -Oficial de Tercera Administrativa- a la Cámara de Apelaciones (Sala Civil) de la Tercera Circunscripción Judicial, y las necesidades funcionales planteadas por la Delegación de Recursos Humanos de la referida Circunscripción Judicial, resulta oportuno disponer traslados de personal por razones funcionales.-

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 inciso 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Sánchez, Paola Andrea (Oficial de 3° ADM) Juzgado de Familia y Menores

Quiroga, Roberto Emmanuel (Aux. de 3° ADM) Delegación de RRHH

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH